



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 14311 *Aprobación proyecto de obras "Reforma Piscina Municipal"*

En conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 126 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, el siguiente proyecto de obras, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 2017:

- Reforma Piscina Municipal

El que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto de que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Llubí, 20 de diciembre de 2017.

**La Alcaldesa,**  
Magdalena Perelló Frontera

